



ESTADO ELECTRÓNICO No. 149

DICIEMBRE 16 DE 2022

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MEDICA	76-834-31-03-002-2022-00194-00	SEBASTIAN GIRON ARCILA	NUEVA EPS S.A., y OTROS	15-12-2022	
2	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	76-834-31-03-002-2019-00181-00	BANCOOMEVA S.A	MARIA PATRICIA PEREZ BETANCOURTH	15-12-2022	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal***”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.



KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA